

<b>Nombre:</b>	Madera decomisada por inspección forestal.
<b>Definición breve:</b>	Madera decomisada por inspección forestal.
<b>Unidad de medida:</b>	m <sup>3</sup> por inspección forestal.
<b>Objetivos y metas:</b>	No definidos.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	No aplica.
<b>Método de medición:</b>	El indicador corresponde al cociente del volumen de madera decomisada y el número de inspecciones forestales realizadas en un año particular.
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador representa tan sólo una fracción del volumen total de madera que se extrae ilegalmente de los bosques del país al año.
<b>Fuentes de datos:</b>	Subprocuraduría de Recursos Naturales, Profepa. México. Mayo de 2019. Profepa. <i>Informe Anual</i> . Profepa, Semarnat. México. 2003 - 2010. Profepa. <i>Informes anuales y de actividades 2014- 2019</i> . Profepa, Semarnat. México. 2020. Disponibles en: <a href="http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/4550/1/mx.wap/planes_programas_e_informes.html">http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/4550/1/mx.wap/planes_programas_e_informes.html</a> . Fecha de consulta: diciembre de 2020.
<b>Referencia:</b>	No aplica.